

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES DE LOS
ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BARCELONA

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión del día 11 de noviembre de 1986, y con arreglo a las disposiciones legales vigentes, acordó declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa los 50.000 bonos simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 50.000, denominados «1.ª Emisión de Bonos Convertibles 1986», emitidos por «Inmobiliaria Vasco Central, Sociedad Anónima» (VACESA), mediante escritura de 21 de abril de 1986, en representación de un empréstito de 500.000.000 de pesetas.

Dichos bonos devengan el interés bruto anual del 11,50 por 100, pagadero por semestres vencidos en 15 de abril y 15 de octubre de cada año.

Los bonistas podrán optar por convertir sus títulos en acciones de la emisora, entre el 15 de abril y el 15 de mayo de 1987, valorándose los bonos a la par y las acciones al cambio medio de cotización en el mes de febrero de 1987 en la Bolsa de Bilbao, rebajado en un 10 por 100, no pudiendo el cambio resultante ser inferior a la par. Para el caso de que durante el periodo de cómputo establecido para hallar la cotización media de las acciones la emisora efectuara una ampliación de capital, se establece la cláusula antidilución.

La emisión se amortizará, como máximo, el 15 de marzo de 1991, reservándose la emisora el derecho a anticiparla total o parcialmente.

Los títulos representativos de dichos bonos son cortados de libros-talonarios con la numeración correlativa antes indicada; están fechados en Bilbao el día de su emisión y vienen autorizados con la firma impresa del Presidente del Consejo de Administración de la Compañía.

Lo que se publica para general conocimiento.

Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, 11 de noviembre de 1986.-El Síndico-Presidente.-El Secretario.-18.295-C (87314).

MADRID

Avisos

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 1986, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 20 de noviembre de 1986, los siguientes títulos emitidos por la «Compañía Urbanizadora Metropolitana, Sociedad Anónima», CIF número A-28/012888, en virtud de escritura pública de fecha 14 de julio de 1986: 165.602 acciones, ordinarias al portador, de 300 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.318.432 al 2.484.033, ambos inclusive.

Dichas acciones participan de los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1986.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de noviembre de 1986.-El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.-El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.-18.316-C (87353).

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974 para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.-Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporan al nuevo sistema de liquidación la primera emisión de bonos de Tesorerías del Banco Herrero.

Segundo.-Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974 a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 2 de diciembre de 1986.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico Presidente.-18.708-C (89715).

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO,
SOCIEDAD ANONIMA**

El próximo día 23, a las once horas, se procederá, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 6.ª del correspondiente contrato de alquiler, a la apertura de la caja para caudales número 71 instalada en las oficinas del antiguo «Banco Coca, Sociedad Anónima», hoy por fusión por absorción «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», sitas en Valencia, calle Lauria, número 19.

Valencia, 1 de diciembre de 1986.-7.696-8 (89750).

**BANCO DE CREDITO LOCAL
DE ESPAÑA**

QUINTA EMISION DE BONOS SIMPLES MAYO 1986
«MULTIBONOS»

Pago cupón número 1

El día 1 de diciembre de 1986 se procederá al pago del cupón número 1, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	575,00
A deducir:	
Retención 18 por 100 Impuesto Rentas de Capital	103,50
Importe líquido	471,50

Las presentaciones deberán efectuarse en soporte magnético y listado, de conformidad con las normas de diseño y control de derechos que se contempla en el Manual de Emisiones del Nuevo Sistema de Liquidaciones y Depósito, con arreglo a las siguientes características:

Código Banco de España	00023042
Número de cupón	01
Vencimiento	01.12.86

El citado cupón podrá hacerse efectivo en todas las Entidades financieras y en las Cajas del propio Banco de Crédito Local, paseo del Prado, número 4, 28014-Madrid.

Madrid, 24 de noviembre de 1986.-El Secretario general, Constantino Gómez Suárez.-18.101-C (86381).

BANCO DE SABADELL

Extraviado certificado de depósito serie C, número 125700, de dos millones de pesetas (2.000.000) y vencimiento al 23 de octubre de 1986, expedido por este Banco, se pone en general conocimiento que si en el plazo de treinta días no hubiere reclamación de terceros, se considerará anulado dicho certificado, procediendo a expedir nuevo duplicado del mismo y quedando exento este Banco de responsabilidad.

Sabadell, 27 de noviembre de 1986.-18.400-C (88032).

**BANCO DE DESARROLLO
ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.
(BANDESCO)**

Bonos de Caja serie «N», emisión 15-11-1980

De conformidad con las condiciones vigentes para los bonos de la serie citada se comunica al público que el próximo cupón a pagar, vencimiento 15 de mayo de 1987, se hará efectivo al tipo del 10 por 100 anual.

Madrid, 24 de noviembre de 1986.-Banco del Desarrollo Económico Español.-18.092-C (86351).

BANCO URQUIJO UNION, S. A.

BONOS CUPON CERO. EMITIDOS POR BANCO
URQUIJO EL 30 DE DICIEMBRE DE 1982

Segunda opción de amortización anticipada

Se pone en conocimiento de los titulares de bonos de la emisión de referencia que, de acuerdo con las condiciones de emisión, estos títulos se pueden reembolsar al cuarto año a 166 por 100 y al quinto año a 188 por 100.

Por lo tanto, el 30 de diciembre de este año, se puede efectuar la amortización anticipada de aquellos bonistas que lo soliciten, como sigue:

Para personas físicas:	
Pesetas líquidas por título: 1.660.	
Para personas jurídicas:	
Importe bruto	1.660,00
A deducir: 18 por 100 sobre 660 pesetas, artículo 141 del RIS	118,80
Pesetas líquidas por título para personas jurídicas	1.541,20

La presentación de los títulos y facturas debe hacerse por separado, según se trate de personas físicas o jurídicas, en la Central de Valores, Gran Vía, número 4, Madrid, así como en todas las sucursales.

Madrid, 5 de diciembre de 1986.-7.681-10 (89742).

BANCO COMERCIAL ESPAÑOL

(Fundado en 1896)

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE TENEDORES DE BONOS DE TESORERIA

Primera emisión octubre 1985

Se convoca a los tenedores de bonos de tesorería de este Banco Comercial Español, primera emisión octubre 1985, a la Asamblea general que se celebrará en primera convocatoria, el día 30 del

próximo mes de diciembre, a las once treinta horas, en la planta 6.ª, del edificio número 5 de la calle Gran Vía, de esta ciudad, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Comisario.

Segundo.-Ratificación o nuevo nombramiento de Comisario.

Tercero.-Nombramiento del Comisario suplente.

Cuarto.-Aprobación del Reglamento del Sindicato.

Quinto.-Aprobación del acta.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la Asamblea, en primera convocatoria, tendrá lugar ésta en segunda el día 30 de enero de 1987, a las once treinta horas, en el mismo lugar antes señalado.

Tanto los bonistas que deseen asistir a esta Asamblea, como los que decidan hacerse representar en la misma, deberán utilizar a dichos fines el formulario-tarjeta facilitado al efecto por la Secretaría General del Banco.

Madrid, 29 de noviembre de 1986.-El Comisario, Isidoro Jiménez Gómez.-18.420-C (88124).

BANCO COMERCIAL ESPAÑOL

(Fundado en 1896)

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE TESORERÍA

Segunda emisión mayo 1986

Se convoca a los tenedores de bonos de tesorería de este Banco Comercial Español, segunda emisión mayo 1986, a la Asamblea general que se celebrará en primera convocatoria, el día 30 del próximo mes de diciembre, a las doce horas, en la planta 6.ª, del edificio número 5 de la calle Gran Vía, de esta ciudad, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Comisario.

Segundo.-Ratificación o nuevo nombramiento de Comisario.

Tercero.-Nombramiento del Comisario suplente.

Cuarto.-Aprobación del Reglamento del Sindicato.

Quinto.-Aprobación del acta.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la Asamblea, en primera convocatoria, tendrá lugar ésta en segunda el día 30 de enero de 1987, a las once horas, en el mismo lugar antes señalado.

Tanto los bonistas que deseen asistir a esta Asamblea, como los que decidan hacerse representar en la misma, deberán utilizar a dichos fines el formulario-tarjeta facilitado al efecto por la Secretaría General del Banco.

Madrid, 29 de noviembre de 1986.-El Comisario, Isidoro Jiménez Gómez.-18.421-C (88125).

BANCAYA HIPOTECARIA, S. A. Sociedad de crédito hipotecario

Tercera emisión de cédulas hipotecarias

En relación con los anuncios de esta emisión, insertados en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 15 y 21 de noviembre de 1986, se comunica que la citada emisión ha sido ampliada en la cifra de 2.000 millones de pesetas, representada por 20.000 cédulas de 100.000 pesetas de valor nominal cada una, pudiéndose agrupar las cédulas de esta emisión en títulos múltiples, habiendo

sido fijado el mismo periodo de suscripción pública que la emisión inicial.

El resto de las características de la emisión permanecen inalteradas, tal y como fueron expuestas en los anuncios mencionados, alcanzando ahora con la presente ampliación un monto total de 4.000 millones. Asimismo, el correspondiente folleto de emisión, aprobado en su día, no ha experimentado variación alguna.

Madrid, 5 de diciembre de 1986.-El Director general.-18.748-C (89726).

KEBRIDA, S. A.

Don René Dechamps Azanza, en su calidad de Administrador único de la Sociedad, convoca Junta general extraordinaria a celebrar el día 22 de diciembre de 1986, en primera convocatoria, en el domicilio social a las diez horas, celebrándose, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora el día 24 de diciembre, para debatir y adoptar acuerdos acerca del siguiente

Orden del día

1. Ratificación de las compraventas realizadas al señor Vormelker.

2. Ratificación de las transacciones hechas por los Administradores únicos solidarios.

3. Remodelación de los órganos de representación de la Sociedad.

4. Medidas a adoptar en relación con las obligaciones de la Compañía y especialmente los adquiridos con el señor Vormelker y las autoridades fiscales.

5. Ruegos y preguntas.

6. Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 3 de diciembre de 1986.-René Dechamps Azanza, Administrador único.-18.773-C (89744).

BRIDAMI, S. A.

Don René Dechamps Azanza, en su calidad de Administrador único de la Sociedad, convoca Junta general extraordinaria a celebrar el día 22 de diciembre de 1986, en primera convocatoria, en el domicilio social, a las diez horas, celebrándose, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora el día 24 de diciembre, para debatir y adoptar acuerdos acerca del siguiente,

Orden del día

Primero.-Ratificación de las compraventas realizadas al señor Vormelker.

Segundo.-Ratificación de las transacciones hechas por los Administradores únicos solidarios.

Tercero.-Remodelación de los órganos de representación de la Sociedad.

Cuarto.-Medidas a adoptar en relación con las obligaciones de la Compañía y especialmente los adquiridos con el señor Vormelker y las autoridades fiscales.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 3 de diciembre de 1986.-El Administrador único, René Dechamps Azanza.-18.774-C (89745).

DONPRE, S. A.

Don René Dechamps Azanza, en su calidad de Administrador único de la Sociedad, convoca Junta general extraordinaria a celebrar el día 22 de diciembre de 1986, en primera convocatoria, en el domicilio social, a las diez horas, celebrándose, en su caso, en segunda convocatoria, en el

mismo lugar y a la misma hora el día 24 de diciembre, para debatir y adoptar acuerdos acerca del siguiente,

Orden del día

Primero.-Ratificación de las compraventas realizadas al señor Vormelker.

Segundo.-Ratificación de las transacciones hechas por los Administradores únicos solidarios.

Tercero.-Remodelación de los órganos de representación de la Sociedad.

Cuarto.-Medidas a adoptar en relación con las obligaciones de la Compañía y especialmente los adquiridos con el señor Vormelker y las autoridades fiscales.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción y aprobación del Acta de la Junta.

Madrid, 3 de diciembre de 1986.-El Administrador único, René Dechamps Azanza.-18.775-C (89746).

NUEVA PLAZA DE TOROS DE PALENCIA, S. A. (NUPLATOSA)

Convocatoria de Junta extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Nuplatosa a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 de diciembre del corriente año, a las diecisiete horas, en el Hotel «Rey Don Sancho», de Palencia, sito en la avenida Ponce de León, sin número, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora e idéntico local, en segunda convocatoria, en el caso de no alcanzar el quórum necesario en la primera, con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación de la Memoria, gestión social, Balance y Cuenta de Resultados de los ejercicios correspondientes a los años 1983, 1984 y 1985.

Segundo.-Cambio del domicilio social.

Tercero.-Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Petición de autorización de la Junta general para ampliar el capital social en una o varias veces hasta duplicar el mismo.

Quinto.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.-Rescisión del contrato de arrendamiento de la Plaza de Toros.

Séptimo.-Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

Octavo.-Designación de Interventores para suscribir el acta de la reunión que será sometida después de su confección a la aprobación de la Junta.

Para asistir a la Junta general extraordinaria se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Palencia, 27 de octubre de 1986.-El Consejo de Administración.-18.772-C (89743).

KERA, S. A.

Don René Dechamps Azanza, en su calidad de Administrador único de la Sociedad, convoca Junta general extraordinaria a celebrar el día 22 de diciembre de 1986, en primera convocatoria, en el domicilio social, a las diez horas, celebrándose, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora el día 24 de diciembre, para debatir y adoptar acuerdos acerca del siguiente,

Orden del día

Primero.-Ratificación de las compraventas realizadas al señor Vormelker.

Segundo.-Ratificación de las transacciones hechas por los Administradores únicos solidarios.

Tercero.-Remodelación de los órganos de representación de la Sociedad.

Cuarto.-Medidas a adoptar en relación con las obligaciones de la Compañía y especialmente los adquiridos con el señor Vormelker y las autoridades fiscales.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción y aprobación del Acta de la Junta.

Madrid, 3 de diciembre de 1986.-El Administrador único, René Dechamps Azanza.-18.777-C (89748).

CARTERA DE VALORES, S. A.

Pago de dividendo

En cumplimiento de lo acordado por la Junta general de accionistas, celebrada el día 30 de junio de 1986, esta Sociedad abonará un dividendo activo de 700 pesetas brutas, equivalentes a 574 pesetas netas, una vez deducido el impuesto correspondiente a las acciones números 1 al 20.000, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1985. El pago se efectuará, previo estampillado de los extractos de inscripción correspondientes, en la oficina principal del «Banco General, Sociedad Anónima», Cedaceros, 6, Madrid, a partir del día 10 de diciembre del corriente año.

Madrid, 3 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-18.759-C (89740).

TRANSPORTES ELECTRICOS INTERURBANOS, S. A.

(TEISA)

Anuncio de convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma el día 15 de enero de 1987, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Acordar la fusión, por absorción, de la Sociedad «Compañía del Ferrocarril de San Feliu de Guixols a Gerona, Sociedad Anónima», a la cual quedaría traspasado el patrimonio social de la absorbida, previo acuerdo correlativo de su Junta general extraordinaria, quedando, en su virtud, disuelta sin liquidación.

Segundo.-Aprobar las condiciones y modalidades de la fusión por absorción y acuerdos relacionados con la misma.

Tercero.-Examen y aprobación del Balance de la Sociedad, formulado el día anterior al de su celebración de la Junta.

Cuarto.-Acordar la modificación de los Estatutos sociales en su artículo 5.º, por el aumento de capital en la participación necesaria.

Quinto.-Someter a la efectividad de los anteriores acuerdos al cumplimiento de la siguiente condición: Que la Junta general extraordinaria de accionistas de la «Compañía del Ferrocarril de San Feliu de Guixols a Gerona, Sociedad Anónima», de San Feliu de Guixols, avenida Juli Garreta, Bajada del Puente, número 6, adopte el correlativo acuerdo de fusión por absorción.

Sexto.-Autorizar al Consejo de Administración, sin limitación alguna, para realizar, en su caso, si procede, todos los trámites y operaciones de fusión y resolver sobre las circunstancias de la misma, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de la provincia.

Girona, 22 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Coromina Moretó.-18.723-C (89720).

SAVIN, S. A.

Dividendo activo a cuenta del ejercicio de 1986

Por acuerdo del Consejo de Administración, «Savin, Sociedad Anónima», pagará mediante estampillado de los resguardos de sus acciones serie 3.ª y única los siguientes dividendos:

Acciones números 1 al 1.586.132, ambos inclusive:

Sesenta pesetas brutas, que con la retención del impuesto correspondiente hace un neto de 49,20 pesetas.

Acciones números 1.586.133/1.586.423, ambos inclusive:

Treinta pesetas brutas, que con la retención del impuesto correspondiente hace un neto de 24,60 pesetas.

Acciones números 1.586.424/1.745.066, ambos inclusive:

Quince pesetas brutas, que con la retención del impuesto correspondiente hace un neto de 12,30 pesetas.

Estos pagos se efectuarán a partir del próximo día 15 de diciembre, en los Bancos de Bilbao e Industrial de Guipúzcoa, o en las Entidades de crédito o de ahorro, donde estuvieran depositados los resguardos.

San Sebastián, 30 de noviembre de 1986.-El Secretario general.-18.704-C (89712).

DESARROLLOS ALIMENTICIOS APLICADOS, S. A. (D'ALIMENTS)

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social, a celebrar el próximo día 22 de diciembre de 1986, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 23 de diciembre de 1986, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Cambio en la presidencia.

Segundo.-Ratificar los acuerdos del Consejo de Administración.

Tercero.-Estudio de ampliación de capital y modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Estudio sobre exigencia de responsabilidades por incumplimiento en los pactos y contratos.

Quinto.-Estudio, en su caso, de disolución y liquidación de la Sociedad.

Madrid, 5 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-18.707-C (89714).

ZARDOYA OTIS, S. A.

Dividendo

El Consejo de Administración de esta Sociedad aprobó, por unanimidad, repartir, con cargo al ejercicio de 1 de diciembre de 1985 a 30 de noviembre de 1986, un dividendo bruto de 100 pesetas por acción, de 1.000 pesetas de valor nominal, para los tenedores de las acciones números 1 a la 2.259.502, ambas inclusive, con las retenciones e impuestos que marca la Ley a cargo del perceptor.

Este dividendo se hará efectivo a partir del día 10 de diciembre de 1986, contra entrega del cupón número 49, o, en su caso, contra estampillado de las acciones.

La operación se realizará a través del Banco Hispano Americano, Banco de Vizcaya, Banco de

Santander (agencia número 5), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (oficina principal) y Banco Zaragozano.

Madrid, 26 de noviembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Fernández-Ibarburu Arocena.-18.740-C (89725).

PLAREC, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 28 de noviembre de 1986, acordó por unanimidad la liquidación de la Sociedad, aprobando como Balance final de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	619.719
Clientes	1.837.789
Pérd. ej. anteriores	538.786
Total Activo	2.996.273
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Reserva legal	200.000
Reserva voluntaria	1.796.273
Total Pasivo	2.996.273

Barcelona, 28 de noviembre de 1986.-El liquidador.-18.737-C (89723).

SISTEMAS AF, S. A.

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado la distribución y pago de un dividendo a cuenta, correspondiente al ejercicio de 1986, de 82,50 pesetas brutas por acción, a las acciones números 1 al 1.200.000, ambos inclusive, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe del dividendo	82,50
Retención fiscal a cuenta del 18 por 100	14,85
Líquido por acción	67,65

El pago de dicho dividendo activo se realizará a partir del día 15 de diciembre de 1986 en Banco Urquijo Unión, Central de Valores, Gran Vía, 4, de Madrid, mediante estampillado de los títulos.

Los Bancos depositarios y presentadores de nuestras acciones deberán justificar el dividendo mediante soportes magnéticos, según la norma número 5 del Consejo Superior Bancario.

Madrid, 4 de diciembre de 1986.-18.736-C (89722).

ASLAND, S. A.

Pago dividendo activo

El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 19 de noviembre de 1986, ha dispuesto distribuir, a cuenta de los resultados del ejercicio 1986, un segundo dividendo con el siguiente detalle:

Acciones números 1 al 16.307.842 (series 1.ª a 52), ambos inclusive, un dividendo de un 4 por 100, equivalente a 20,00 pesetas brutas, cuya cantidad queda en un líquido de 16,40 pesetas, después de deducidos los impuestos correspondientes.

Acciones números 16.307.843 al 17.395.032, ambos inclusive, un dividendo de un 3 por 100, equivalente a 15,00 pesetas brutas, cuya cantidad

queda en un líquido de 12,30 pesetas, después de deducidos los impuestos correspondientes.

El pago del dividendo anunciado se efectuará a partir del 22 de diciembre de 1986, en sustitución del cupón 153, estampillando los títulos múltiples para el pago del dividendo último acordado.

El control de esta operación se efectuará mediante bandas magnéticas, según el diseño establecido en el manual de emisoras con indicación de los números de las acciones.

Todos los dividendos podrán hacerse efectivos en las centrales y sucursales de las siguientes Entidades: Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Vizcaya, Banco Urquijo-Unión, Banco Central, Banco Popular Español, Banco de Bilbao y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Barcelona, 19 de noviembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-18.738-C (89724).

HISPAFONDO, S. A. (Fondo de Inversión Mobiliaria)

Pago de dividendo

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Gestión de este Fondo, se pone en conocimiento de los señores partícipes que, con fecha 20 de diciembre del corriente, se procederá a pagar un dividendo de 73,17 pesetas por cada una de las participaciones que existan en vigor en dicha fecha.

Madrid, 2 de diciembre de 1986.-GESBANIF.-Juan Antonio Bueno Sánchez, Secretario del Consejo de Administración.-18.749-C (89727).

OLDJEBER, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de diciembre de 1986, a las diez horas de su mañana, y el día 24 de diciembre de 1986, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, sito en la ciudad de Barcelona, calle Balmea, número 190, entresuelo, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Rendición de cuentas y gestión realizada hasta la fecha por los órganos rectores de la Sociedad y su aprobación, si procede.

Segundo.-Ejecución de contrato de fecha 13 de agosto de 1986.

Tercero.-Venta de acciones señor Gutiérrez, a los efectos previstos en las normas estatutarias.

Cuarto.-Renuncia y dimisión irrevocable que, a resultas de los acuerdos que se adopten sobre los puntos precedentes, pueda formular el Administrador señor Gutiérrez.

Quinto.-Cambio de domicilio social.

Sexto.-Disolución y liquidación de la Sociedad, si procede.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de noviembre de 1986.-Un Administrador, W. Gutiérrez.-18.701-C (89710).

BARCELONA, S. A.

(En liquidación)

Junta de acreedores

La Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, órgano liquidador de «Barcelona, Sociedad Anónima», convoca Junta de acreedores de la

Entidad el día 7 de enero de 1987, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda.

La reunión tendrá lugar en el domicilio de la Comisión Liquidadora, calle de Serrano, número 53, segundo derecha, en Madrid.

Desde el día de la publicación de este anuncio al de celebración de la Junta está a disposición de los señores acreedores, en el domicilio antes mencionado, la documentación prevenida en el artículo 10 de la Ley de Suspensión de Pagos, en relación con el artículo 4.6 del Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Madrid, 4 de diciembre de 1986.-El Director Gerente.-18.722-C (89719).

CERRO GORDO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, paseo del Pintor Rosales, 28, Madrid, el día 26 de diciembre de 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 27 de diciembre en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Cambio y traslado de domicilio social a Punta de la Mona en Almuñécar (Granada).

Segundo.-Delegar y apoderar al Secretario del Consejo de Administración don Francisco Prieto-Moreno Ramírez para elevar a público dicho acuerdo e inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 4 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-18.706-C (89713).

PORZUNA Y SIMON VERDE, S. A.

Obligaciones emisión 1/1977

Se notifica a los señores obligacionistas que en el plazo comprendido entre el 15 y 30 de diciembre de 1986, fecha de la última y definitiva amortización, podrán presentar en las oficinas de la Sociedad, sitas en la calle Virgen del Luján, 16, segunda planta, en Sevilla, los títulos que obren en su poder, con el objeto de proceder a la liquidación del principal e intereses.

El reembolso se efectuará el 30 de diciembre de 1986.

En la presentación de dichos títulos se acompañarán los documentos acreditativos de la propiedad.

En el supuesto de que no se presentasen al reembolso, y de acuerdo con la cláusula sexta de las condiciones de la emisión, se procederá a consignar judicialmente el capital e intereses de las obligaciones amortizadas.

Madrid, 24 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, «Gestinsur, Sociedad Anónima».-7.487-10 (87446).

COMPANÍA DEL FERROCARRIL DE SAN FELIU DE GUXOLS A GERONA, S. A.

Anuncio de convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de

San Felíu de Guixols, el día 15 de enero de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Acordar la fusión por absorción de esta Sociedad por la Compañía «Transportes Eléctricos Interurbanos, Sociedad Anónima», de Girona, a la cual quedará traspasado nuestro patrimonio social en bloque, previo acuerdo correlativo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad absorbente, quedando, en su virtud, disuelta y sin liquidación esta Compañía absorbida por TEISA.

Segundo.-Aprobar las condiciones y modalidades de la fusión por absorción y acuerdos relacionados con la misma.

Tercero.-Examen y aprobación del Balance de la Sociedad, cerrado el día anterior al de su celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas.

Cuarto.-Someter la efectividad de los anteriores acuerdos al cumplimiento de la condición siguiente: Que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Transportes Eléctricos Interurbanos, Sociedad Anónima», por anagrama TEISA, domiciliada en Girona, calle Sardenya, 16, adopte el correlativo acuerdo de fusión por absorción de esta Sociedad.

Quinto.-Autorizar al Consejo de Administración, sin limitación alguna, para realizar, en su caso, si procede, todos los trámites y operaciones subsiguientes a la fusión y resolver sobre las circunstancias de la misma, traspasando nuestro patrimonio social, en bloque, a la Sociedad absorbente, quedando, en su consecuencia, disuelta esta Compañía y sin liquidación.

San Felíu de Guixols, 22 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Coromina Moretó.-18.724-C (89721).

SKANSKA-LARUS, S. A.

Acuerdo de cambio de denominación social

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal celebrada el día 30 de octubre de 1986, por la indicada Compañía «Skanska-Larus, Sociedad Anónima», se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo, entre otros:

Cambiar o modificar la actual denominación social de «Skanska-Larus, Sociedad Anónima» por la de «Skanska-Hispania, Sociedad Anónima», previos los requisitos formales establecidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que para conocimiento general se publica en cumplimiento de los artículos 86 y concordantes de régimen jurídico de las Sociedades anónimas.

Madrid, 10 de noviembre de 1986.-18.717-C (89717).

UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Amortización de obligaciones simples, tercera serie, emitidas por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», en diciembre de 1963

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, tercera serie, puestas en circulación por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en diciembre de 1963, se pone en

conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 25 de noviembre de 1986, ante el Notario de Madrid don Fernando de la Cámara García, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 27.300 títulos cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad, en Madrid, Capitán Haya, 53; en las de La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Santander.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo Unión.
Banco de Bilbao.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 25 de noviembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-18.716-C (89716).

LAFOREST, S. A.

Por decisión del señor Presidente del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, avenida Diagonal, números 539-541, el próximo día 12 de enero de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 13 de enero de 1987, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Modificación de los artículos 26 y 28 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Acuerdo sobre retrotraer los efectos de la modificación de artículos citados a 30 de mayo de 1986.

Barcelona, 2 de diciembre de 1986.-El Secretario adjunto del Consejo de Administración.-18.702-C (89711).

CRISPA, SOCIEDAD ANONIMA LABORAL

Reunida la Junta Directiva, compuesta por el Presidente: Doña Ana M. Martín Aguilar, con documento nacional de identidad número 5.211.111.

El Secretario: Don Antonio González Marcos, con documento nacional de identidad número 1.082.113.

El Vocal: Don José Luis Rielo Oto, con documento nacional de identidad número 2.848.367.

Se ha llegado a la resolución de cambiar «Crispa, Sociedad Anónima», por «Crispa, Sociedad Anónima Laboral».

Madrid, 4 de diciembre de 1986.-El Presidente.-El Secretario.-El Vocal.-18.671-C (89374).
2.ª 6-12-1986

UNION SANITARIA ASISTENCIAL, S. A.

(En liquidación)

Junta de acreedores

La Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, órgano liquidador de «Unión Sanitaria Asistencial, Sociedad Anónima», convoca Junta de acreedores de la Entidad el día 8 de enero de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda.

La reunión tendrá lugar en el domicilio de la Comisión Liquidadora, calle de Serrano, número 53, segundo derecha, en Madrid.

Desde el día de la publicación de este anuncio al de celebración de la Junta está a disposición de los señores acreedores, en el domicilio antes mencionado, la documentación prevenida en el artículo 10 de la Ley de Suspensión de Pagos, en relación con el artículo 4.6 del Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Madrid, 4 de diciembre de 1986.-El Director Gerente.-18.721-C (89718).

PROMOCIONES TORRE DE BENIDORM, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria de la Compañía «Promociones Torre de Benidorm, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el día 20 de noviembre de 1986, acordó reducir el capital social en la suma de 9.600.000 pesetas, restituyendo a los accionistas 4.800 pesetas por acción.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 20 de noviembre de 1986.-El Consejero-Delegado.-7.480-8 (87438).

y 3.ª 6-12-1986

TORRE DE BENIDORM, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria de la Compañía «Torre de Benidorm, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el día 20 de noviembre de 1986, acordó reducir el capital social en la suma de 17.600.000 pesetas, restituyendo a los accionistas 44.000 pesetas por acción.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 20 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-7.482-8 (87442).

y 3.ª 6-12-1986

ASUBUNO, S. A.

La Compañía «Asubuno, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 29 del próximo mes de diciembre, en primera convocatoria, en el domicilio de avenida Puerta del Ángel, 40, 7.º-28, de esta ciudad, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de diciembre en el mismo domicilio y a la misma hora que la indicada, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Disolución de la Sociedad.
Segundo.-Nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Tercero.-Acuerdos complementarios a los anteriores.

Barcelona, 25 de noviembre de 1986.-El Administrador.-7.556-3 (88371).

INMOBILIARIA MARCELO, S. A.

(IMASA)

(En liquidación)

De acuerdo con el contenido del artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público el Balance final de esta Sociedad, en liquidación, aprobado en Junta general de accionistas celebrada el día 11 de los

corrientes, comprensivo de la liquidación practicada, que arroja una cuota repartida a cada acción equivalente a 1.401 pesetas.

Balance definitivo

	Pesetas
Activo	
Tesorería	12.609.884
Total Activo	12.609.884
Pasivo	
Capital social	9.000.000
Reserva voluntaria	1.809.884
Reserva legal	1.800.000
Total Pasivo	12.609.884

Valladolid, 13 de noviembre de 1986.-El Liquidador, Antonio Alfonso Gómez.-5.548-D (86707).

BESEBUNO, S. A.

La Compañía «Besebuno, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 29 del próximo mes de diciembre, en primera convocatoria, en el domicilio de avenida Puerta del Ángel, 40, 7.º-28, de esta ciudad, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de diciembre en el mismo domicilio y a la misma hora que la indicada, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Disolución de la Sociedad.
Segundo.-Nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Tercero.-Acuerdos complementarios a los anteriores.

Barcelona, 25 de noviembre de 1986.-El Administrador.-7.558-3 (88373).

BEUNO, S. A.

La Compañía «Beuno, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 29 del próximo mes de diciembre, en primera convocatoria, en el domicilio de avenida Puerta del Ángel, 40, 7.º-28, de esta ciudad, a las dieciocho treinta horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de diciembre en el mismo domicilio y a la misma hora que la indicada, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Disolución de la Sociedad.
Segundo.-Nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Tercero.-Acuerdos complementarios a los anteriores.

Barcelona, 25 de noviembre de 1986.-El Administrador.-7.557-3 (88372).

RENTAS DE TITULOS, S. A. (RENTISA)

Sociedad de Inversión Mobiliaria

A partir del próximo día 1 de diciembre, se satisfará un dividendo a cuenta del ejercicio 1986 de 50 pesetas brutas por acción que, deducido el 18 por 100 de retención a cuenta, equivalente a 9 pesetas, resulta un líquido de 41 pesetas por acción.

Además, el accionista, de acuerdo con la legislación vigente, tiene derecho a deducir en su declara-

ración de impuestos el 10 por 100 del importe bruto de este dividendo por la doble imposición.

Dicho pago se efectuará contra cupón número 30 de las acciones números 1 al 2.391.200 y estampillado de los títulos múltiples correspondientes a las acciones números 2.391.201 al 2.922.578. Las Entidades depositarias lo efectuarán mediante la presentación por el sistema establecido por el Manual de Emisoras.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Trelles, Madrid, Catalá de Crédito, General, Albacete, Alicante de Comercio, Peninsular y Abel Matutes Torres-Banco de Ibiza.

Madrid, 26 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Julián Tiemblo Jara.-18.209-C (86981).

CESEBUNO, S. A.

La Compañía «Cesebuno, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 29 del próximo mes de diciembre, en primera convocatoria, en el domicilio de avenida Puerta del Angel, 40, 7.º-28, de esta ciudad, a las diecinueve treinta horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de diciembre en el mismo domicilio y a la misma hora que la indicada, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Disolución de la Sociedad.
Segundo.-Nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Tercero.-Acuerdos complementarios a los anteriores.

Barcelona, 25 de noviembre de 1986.-El Administrador.-7.559-3 (88374).

AGROPECUARIA DEL SEGRÍA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de reducción del capital social de la Sociedad «Agropecuaria del Segriá, Sociedad Anónima», con domicilio en Tarragona, calle Cañellas, número 1, cuarto, segunda, por importe de 1.000.000 de pesetas, adoptado por la Junta general extraordinaria universal de accionistas celebrada el día 14 de noviembre de 1986.

Tarragona, 15 de noviembre de 1986.-El Secretario, Antonio Pocallet Farrús.-18.268-C (87293).

y 3.ª 6-12-1986

BODEGAS RETAMOSA, S. A.

La Junta general universal de esta Sociedad ha acordado la reducción del capital social, amortizando 1.755 acciones, equivalentes a 1.755.000 pesetas, mediante su reembolso a los señores accionistas, lo que se publica a los efectos legales oportunos y principalmente en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 21 de noviembre de 1986.-El Secretario de la Junta general de accionistas, Enrique Granda Losada.-18.266-C (87287).

y 3.ª 6-12-1986

GALICIA DE CONGELADOS, S. A. (GALCONSA)

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado con fecha 25 de noviembre de 1986, se convoca a Junta general extraordinaria de accio-

nistas para el día 29 de diciembre de 1986, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y el siguiente día 30, a las mismas horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad, sita en avenida Beiramar, 85, de Vigo, con el siguiente orden del día:

Punto único.-Informe del Consejo de Administración sobre la actual situación de la Empresa y análisis de las actuaciones a adoptar en el futuro.

Vigo, 28 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-7.561-5 (88382).

DISTRIBUIDORA ORENSANA DE ALIMENTACION, S. A.

Calle Río Arnoya, 13, bajo

ORENSE

Hace público que la Junta general de socios de dicha Compañía, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 1986, con asistencia y voto favorable de todos los accionistas acordó la reducción de capital de la misma a la cifra de 500.000 pesetas, de conformidad con el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público a efectos de garantizar los derechos de los acreedores, y para su inscripción registral conforme preceptúa el artículo 117 del Reglamento del Registro Mercantil.

Orense, 22 de noviembre de 1986.-18.330-C (87670).

y 2.ª 5-12

JAMTOM, S. A.

«Jamtom, Sociedad Anónima», Entidad que tiene su domicilio en Santa María (Mallorca), plaza del General Franco, número 30, de acuerdo con el artículo 98 de la Ley 17 de junio de 1951, sobre régimen jurídico de Sociedades Anónimas, da publicidad a los acuerdos adoptados por su Junta general de accionistas en la reunión celebrada el día 5 de noviembre de 1986.

Primero.-Reducción del capital social de 40.000.000 millones de pesetas a 10.000.000 de pesetas, y modificación correspondiente en Estatutos sociales.

Segundo.-Distribución a los señores socios de valores mobiliarios en cartera.

Tercero.-Aplicación a cada socio de los valores a distribuir que les correspondan.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Santa María, 19 de noviembre de 1986.-El Administrador, Bartolomé Alorda.-5.500-D (87374).

y 3.ª 6-12-1986

SALOU MEDITERRANEO, S. A.

A efecto de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general extraordinaria celebrada por esta Sociedad el día 20 de noviembre de 1986, se acordó la reducción del capital social en 23 millones de pesetas, mediante restitución de sus aportaciones a los accionistas.

Madrid, 24 de noviembre de 1986.-El Consejero-Secretario, Jesús González-Palacios Argüelles.-18.286-C (87306).

y 3.ª 6-12-1986

IMEPE, S. A.

La Compañía «Imepe, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el

día 29 del próximo mes de diciembre, en primera convocatoria, en el domicilio de avenida Puerta del Angel, 40, 7.º-28, de esta ciudad, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de diciembre en el mismo domicilio y a la misma hora que la indicada, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Disolución de la Sociedad.

Segundo.-Nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Tercero.-Acuerdos complementarios a los anteriores.

Barcelona, 25 de noviembre de 1986.-El Administrador.-Santiago Mayans Sintés.-7.560-3 (88375).

LEROY SOMER IBERICA

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 1986, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social de 6.000.000 a 5.400.000 pesetas, con reducción asimismo del número de 600 acciones de 10.000 pesetas cada una a 150 acciones de 36.000 pesetas cada una mediante la agrupación de las actuales para su canje de una nueva por cada cuatro antiguas y modificar el artículo 5.º y concordantes de los Estatutos sociales para recoger estas modificaciones. Conceder el plazo de tres meses a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del acuerdo anterior, para el canje de las acciones antiguas que deberán presentarse en el domicilio social, por las nuevas agrupadas, acordándose asimismo declarar la nulidad de aquellas que no se presentasen en el indicado plazo, acordando su venta y el consiguiente depósito del importe líquido de las mismas, a disposición de sus antiguos titulares, en el Banco de España.

Irún, 17 de octubre de 1986.-V.º B.º, el Presidente.-V.º B.º, el Secretario.-18.327-C (87416).

y 3.ª 6-12-1986

DISCAU BARCELONA, S. A. (DISBARNASA)

SERVICIOS DE ALIMENTACION, S. A. (SERVISA)

Tercer anuncio de fusión

En Junta universal de accionistas celebrada por cada una de las Sociedades el día 23 de junio del presente año, re acordó por unanimidad la fusión de ambas Entidades, mediante la absorción de «Disbarnasa» por «Servicios de Alimentación, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de la primera.

Barcelona, 21 de noviembre de 1986.-Por «Disbarnasa», el Presidente de la Junta, A. Casanovas Aixas.-Por «Servisa», el Presidente de la Junta, A. Casanovas Aixas.-18.267-C (87290).

y 3.ª 6-12-1986

INMOBILIARIA CAMO, S. A. RALOMA, S. A. MECELA, S. A.

Segundo anuncio de fusión por absorción

Por acuerdos de las respectivas Juntas generales de accionistas de «Inmobiliaria Camo, Sociedad Anónima», «Raloma, Sociedad Anónima» y «Mecela, Sociedad Anónima», celebradas el día

21 de noviembre de 1986, se procede a la fusión de dichas Compañías, mediante la absorción que la primera hace de las dos últimas, que quedan disueltas y extinguidas sin abrir período de liquidación, y el traspaso en bloque de los patrimonios de las absorbidas a la absorbente, la cual queda subrogada a título de sucesión universal en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas. La operación se realiza mediante el canje al tipo de la par y por equivalente valor nominal de acciones de la absorbente procedentes del correspondiente aumento de Capital, por acciones de las absorbidas que recibirán sus accionistas en la proporción de una acción de «Inmobiliaria Camo, Sociedad Anónima», por cada acción que posean de cada una de las Sociedades absorbidas.

Barcelona, 21 de noviembre de 1986.—Por la Sociedad absorbente, el Administrador, Fernando Mata Benaiges.—Por las Sociedades absorbidas, el Secretario, Antonio Aizpún Terés.—7.509-5 (87823).

2.ª 6-12-1986

MAQUINARIA DE OBRAS PUBLICAS, S. A.

Reducción de Capital social (segundo anuncio)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de la Sociedad, válidamente celebrada el día 14 de noviembre de 1986, y en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Capital social se reduce en la cantidad de 39.000.000 de pesetas, y pasa a ser de 50.000.000 de pesetas, mediante devolución proporcional a todos los accionistas y emisión de nueva serie de acciones. Durante el plazo de tres meses, cualquier acreedor podrá oponerse a la ejecución del acuerdo, en la forma que señala el citado artículo de la ley reguladora.

Madrid, 17 de noviembre de 1986.—El Presidente de la Sociedad.—18.391-C (87752).

2.ª 6-12-1986

HILATURAS ANNA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que la Junta universal extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Hilaturas Anna, Sociedad Anónima» (HILANNA, S. A.), celebrada el día 24 de noviembre de 1986, acordó por unanimidad aprobar la amortización por la propia Sociedad de 100.000 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, con la consiguiente reducción del Capital social en la cuantía de 100.000.000 de pesetas.

El Capital a reducir se dividirá en dos fracciones, una de 90.000.000 de pesetas, y otra de 10.000.000 de pesetas.

En la primera fracción, por cada acción de «Hilaturas Anna, Sociedad Anónima» (HILANNA, S. A.) se hará entrega y canje a los accionistas de una acción, de 1.000 pesetas de valor nominal, de la Sociedad «Fabricación y Comercialización Textil, Sociedad Anónima» (FACOTEX, S. A.), correspondiente al activo de aquella.

En la segunda fracción, por cada acción de «Hilaturas Anna, Sociedad Anónima» (HILANNA, S. A.), se hará entrega y canje a los accionistas de una acción, de 1.000 pesetas de valor nominal, de la Sociedad «Suministros Industriales, Sociedad Anónima» (SUINSA), correspondiente al activo de aquella.

Dichas entregas y canjes se realizarán de acuerdo con las formalidades establecidas en el citado acuerdo social de 24 de noviembre de 1986.

Valencia, 26 de noviembre de 1986.—El Gerente, Administrador único, Félix Francisco Martí Olivares.—7.516-8 (87838).

2.ª 6-12-1986

INMOBILIARIA MIJAS, S. A.

Por la presente se comunica que la Junta general universal de accionistas de la Sociedad «Inmobiliaria Mijas, Sociedad Anónima» (IMSA), celebrada el día 7 de noviembre de 1986, ha acordado reducir el capital social en 23.000.000 de pesetas, mediante restitución a los accionistas de parte de su aportación, quedando reducido el capital a 9.900.000 pesetas después de esta reducción, lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mijas, 14 de noviembre de 1986.—El Consejero delegado, Ramón Asesio Bolca.—18.341-C (87678).

2.ª 6-12-1986

TALLERES CAPLLONCH, S. A. Y TRATAMIENTOS, RECTIFICADOS Y DENTADOS, SOCIEDAD ANONIMA

(Segundo anuncio de fusión por absorción)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 144, ambos de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias, con carácter universal, de las Sociedades «Talleres Capllonch, Sociedad Anónima» y «Tratamientos, Rectificados y Dentados, Sociedad Anónima», celebradas el 1 de octubre de 1986, han acordado, por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—«Talleres Capllonch, Sociedad Anónima» se fusionará con «Tratamientos, Rectificados y Dentados, Sociedad Anónima», mediante la absorción de ésta por aquella, con disolución sin liquidación de la última, y traspaso en bloque a favor de la primera, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales de la Sociedad absorbida, de conformidad con el Balance final de ésta, aprobado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión, quedando la Sociedad absorbente, «Talleres Capllonch, Sociedad Anónima» plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Tratamientos, Rectificados y Dentados, Sociedad Anónima», sin ninguna reserva, excepción ni limitación; todo ello de conformidad con lo dispuesto al efecto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y demás normas legales de aplicación. La fusión tomará efectos económicos a partir del 1 de octubre de 1986, con base en los Balances cerrados el día anterior, aprobados por las Juntas generales antes citadas.

Segunda.—En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 142 de la Ley de Sociedades Anónimas, «Talleres Capllonch, Sociedad Anónima» ha acordado ampliar su capital en 2.255.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 4.520 acciones de 500 pesetas nominales cada una, destinadas a ser ofrecidas en canje a los accionistas de «Tratamientos, Rectificados y Dentados, Sociedad Anónima».

Tercera.—Se fija como prima de fusión la cantidad de 381.372 pesetas, por lo que el valor

efectivo del aumento acordado será el importe del nominal de dicho aumento (2.255.000 pesetas), más el indicado como prima de fusión (381.372 pesetas), es decir, se fija dicho valor efectivo en la cantidad de 2.636.372 pesetas.

Cuarta.—Autorizar al Secretario del Consejo de Administración para proceder a la publicación de los anuncios de fusión previstos por la Ley; liquidar o asegurar los créditos de los acreedores que se hubieran opuesto a la fusión.

Quinta.—Facultar expresamente al Secretario del Consejo de Administración para que, en su momento, pueda otorgar la correspondiente escritura de fusión, aumento de capital, modificación de Estatutos, acreditar el desembolso del capital y, en definitiva, realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad de cada uno de los anteriores acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Barcelona, 24 de septiembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.502-16 (87714).

2.ª 6-12-1986

CINEMATOGRAFICA GUIPUZCOANA, S. A.

SAN SEBASTIAN

Garibay, 34

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento que la Junta general extraordinaria, celebrada en el domicilio social el día 13 de junio de 1986, acordó por unanimidad iniciar las gestiones pertinentes para reducir el capital social al 50 por 100 del que actualmente tiene la Sociedad. Destinando la cantidad que resulte de esta reducción a la devolución a los accionistas de la parte que corresponde el valor nominal de sus acciones.

Efectuada la operación citada, la Sociedad quedará con un capital totalmente desembolsado de 2.700.000 pesetas.

San Sebastián, 21 de noviembre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.596-D (88029).

1.ª 6-12-1986

RAKEPSO, S. A.

Don René Dechamps Azanza, en su calidad de Administrador único de la Sociedad, convoca Junta general extraordinaria a celebrar el día 22 de diciembre de 1986, en primera convocatoria, en el domicilio social, a las diez horas, celebrándose, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora el día 24 de diciembre, para debatir y adoptar acuerdos acerca del siguiente,

Orden del día

Primero.—Ratificación de las compraventas realizadas al señor Vormelker.

Segundo.—Ratificación de las transacciones hechas por los Administradores únicos solidarios.

Tercero.—Remodelación de los órganos de representación de la Sociedad.

Cuarto.—Medidas a adoptar en relación con las obligaciones de la Compañía y especialmente los adquiridos con el señor Vormelker y las autoridades fiscales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta.

Madrid, 3 de diciembre de 1986.—El Administrador único, René Dechamps Azanza.—18.776-C (87947).